

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACENS TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2004, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle San Rafael, 14, de Alcobendas (Madrid), y, en segunda convocatoria, el día 23 de diciembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de dimisión de Consejero; nombramiento de nuevo Consejero o, en su caso, reducción del número de Consejeros a seis y consecuente modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reducción del valor nominal de las acciones de 60,10 euros a 0,60 euros de valor nominal cada una. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Sustitución de los actuales títulos físicos de las acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, una copia del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Alcobendas (Madrid), a 26 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Faustino Jiménez Carracedo.—54.500.

AGRUPACIÓN DE SERVEIS SANITARIS I ASSISTENCIALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (Calle Boule, número 8) de Reus, el día 20 de diciembre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y

en segunda, si procede, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de terrenos.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales en sus artículos:

Segundo.—Ampliación del objeto social incluyendo las actividades turísticas.

Cuarto.—Traslado domicilio social.

Octavo.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, aquellos que lo soliciten el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Reus, 18 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubinat Santasusagna.—54.461.

AGRUPACIÓN DE DISTRIBUIDORES Y MAYORISTAS, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las trece horas del día 17 de diciembre de 2004, en la calle Antonio López, 249, tercera planta, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la liquidación de la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 104, 1.c) de la Ley de Responsabilidades Limitadas.

Segundo.—Aprobar el siguiente balance inicial y final de liquidación, cerrado a 29 de noviembre de 2004:

	Euros
Activo:	
572 Bancos	0
Total Activo	0
Pasivo:	
100 Capital Social	7.212,14
112 Reserva Legal	2.687,66
117 Reservas Voluntarias	40.149,17
121 Pérdidas Ejercicios Anteriores	-4.878,98
129 Pérdidas y Ganancias	-45.169,99
Total Pasivo	0

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1.c) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los Señores socios podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad toda la información que ha de ser sometida a aprobación de la misma.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.—Los Liquidadores Mancomunados, Doña Ana Isabel Escribano Jiménez y Don Agapito López Martínez.—54.399.

AGRUPACIÓN HOTELERA DOLIGA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PITIUSA DE DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA

A.M.N. INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES IBICENCAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales universales de socios de las respectivas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2004, se ha acordado la fusión por absorción de las entidades Pitiusa de Desarrollo, Sociedad Limitada, A.M.N. Inmuebles, Sociedad Limitada, y Urbanizaciones y Construcciones Ibicencas, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas), por parte de la entidad Agrupación Hotelera Doliga, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las tres primeras, que transmiten a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 24 de noviembre de 2004.—Antonio Matutes Juan, Presidente del Consejo de Administración de Agrupación Hotelera Doliga, S. L., y de Urbanizaciones y Construcciones Ibicencas, S. L., y Administrador solidario de A.M.N. Inmuebles, S. L.—54.037. y 3.ª 1-12-2004